



Teléfonos: 2547-6900 ext. 242 / 247 / 243

Avance en el cumplimiento de la Meta 21: Se mejora la conciencia sobre la ilegalidad y problemática asociada al comercio y tenencia e interacciones con la vida silvestre

La Meta 21 es una de las metas de la Estrategia Nacional de Biodiversidad asignada a SEPLASA que involucra la coordinación intersectorial e interinstitucional para lograr su cumplimiento. A nivel del MINAE las instituciones que están apoyando el cumplimiento de esta Meta son SINAC y CONAGEBIO. Además, están involucradas en el cumplimiento de la misma: Humane Society International, ICT, SENASA, Ministerio de Salud, Universidad Nacional, esto para el desarrollo de las actividades necesarias para el cumplimiento de sus dos indicadores y un abordaje más integral.

Reporte del Indicador: “Cantidad de actividades realizadas para mejorar la conciencia pública y reducir la tenencia, el comercio y las interacciones negativas con la vida silvestre”

Tal como previamente se había informado, la Campaña #stopanimalselfies (<https://stopanimalselfies.org>) se puso en marcha y continúa vigente. El aporte de Human Society continuó este I Semestre 2020, donde el Diagnóstico de Interacciones como producto principal, está prácticamente concluido como borrador de trabajo y ha reunido una serie de esfuerzos técnicos que han permitido afinar significativamente el Diagnóstico de Interacciones y Modelo de Gestión para su implementación. En otra línea de acción, esta vez financiada por el II Canje de Deuda por Naturaleza, los protocolos para el manejo y abordaje de Interacciones con Cocodrilos de Costa Rica que tal como se aportó previamente ya se habían finalizado, fueron entregados este I Semestre 2020 ya formalmente a SINAC.

Reporte del Indicador: “Valores post y ante encuesta de opinión sobre comercio ilegal de Vida Silvestre”

Las dificultades señaladas en el reporte del II Semestre de 2019 persisten, por lo que durante el I Semestre de 2020 no fue posible desarrollar ninguna de las actividades planteadas en la hoja de ruta para dicho período.

La programación de actividades para ambos indicadores, para el II semestre de 2020 se incluye seguidamente, sin embargo, y a la luz de la emergencia nacional por la pandemia del COVID-19, las actividades señaladas como hoja de ruta tanto para este indicador como para el que más adelante se detallará, son susceptibles a cambios conforme se prioricen nacionalmente diferentes temas en general y acciones específicas.



Teléfonos: 2547-6900 ext. 242 / 247 / 243

Indicador	Hoja de ruta
Cantidad de actividades realizadas para mejorar la conciencia pública y reducir la tenencia, el comercio y las interacciones negativas con la vida silvestre	Diagnóstico de las interacciones con la vida silvestre y priorización de las que requieren atención inmediata –por finalizar-
	Desarrollo de capacidades y transferencia de conocimiento a colaboradores públicos, privados y gobiernos locales. - permanente-
	Diseñar un esquema metodológico para la construcción de protocolos de interacciones
	Construcción de tres protocolos para las interacciones según diagnóstico, iniciando con el de cocodrilos.
	Análisis de necesidades de contratación de personal en las Áreas de Conservación (dependiendo de la cantidad de denuncias y quejas reportadas)
	Búsqueda de financiamiento para aplicar la encuesta en conjunto con el apoyo de la UNA
Valores post y ante encuesta de opinión sobre comercio ilegal de Vida Silvestre	Propuesta de financiamiento para la contratación y aplicación de encuesta
	Planteamiento metodológico de la encuesta
	Aplicar una encuesta de opinión sobre comercio ilegal de Vida Silvestre
	Análisis comparativo de los datos recolectados con encuesta previa del 1999.

El avance de la meta se reporta para este **I Semestre 2020 se mantiene en un 20%**, esto conforme al trabajo realizado por las instituciones involucradas que han aportado al avance de la misma.

Atentamente,

Ericka Campos Cartín
Coordinadora de Planificación Estratégica
Secretaría Planificación Sectorial de Ambiente

C: Archivo.